



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00196819- -UNC-ME#FP

VISTO

La solicitud de declaración de interés académico del “Congreso de Estudiantes y Graduadxs de psicología: hacia una construcción plural y actualizada de la formación”, organizado por Asociación Libre - La Bisagra en conjunto con Egresadxs por la Universidad Pública, a realizarse los días 25 y 26 de abril de 2025 en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de este Congreso es brindar a estudiantes y egresadxs de las tres carreras ofrecidas por la Facultad de Psicología una formación intensiva y rigurosa en problemáticas identificadas tanto en la formación profesional como en el campo de trabajo.

Que se considera fundamental poder abordar contenido y problemáticas relacionados tanto a los aspectos formativos como aquellos emergentes para los cuales lo planteado en el Plan de Estudios (Ordenanza HCD 1/19) no son contemplados.

Que se hace hincapié tanto en la práctica clínica desde diversos enfoques, como nuevas (o actualizadas) formas de padecimiento subjetivo, además de otro tipo de terapéuticas emergentes.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Declarar de interés académico el “Congreso de Estudiantes y Graduadxs de psicología: hacia una construcción plural y actualizada de la formación”, organizado por Asociación Libre - La Bisagra en conjunto con Egresadxs por la Universidad Pública, a realizarse los días 25 y 26 de abril de 2025 en esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

